



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0493/24

SALTA, 10 MAY 2024

Res. H. N°

Expte. N° 4.011/24

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Administrativa y de Posgrados Lic. Marcela ALVAREZ, mediante la cual solicita el pago de cuatro (4) almuerzos destinados al personal de Servicios Generales de la Facultad, quienes colaboraron en la jornada de elecciones llevada adelante el día 26 de abril del cte.; y

CONSIDERANDO

QUE la Secretaria ALVAREZ presenta la factura B 00001-00000666 de la firma ALBAHACA Y LIMON SAS por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la DECANA, Dra. Mercedes VAZQUEZ, toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente, con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

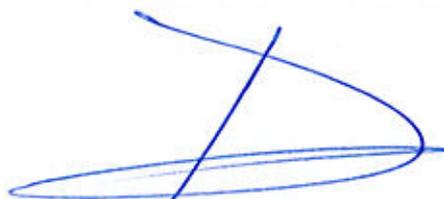
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago a la firma ALBAHACA Y LIMON SAS, CUIT N.° 30-71807123-9, de su factura B 00001-00000666 por la suma total de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00)** por el pago de cuatro (4) almuerzos para el personal de Servicios Generales afectadas a tareas de limpieza durante la jornada de elecciones el día 26 de abril del cte. año. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de partida **Rentas de la Propiedad (S. Sub.Unidad.027-011-001)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/Jae.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa